

Ref. Exptes. 0009133/2011 – 0064506/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 974/11 de fecha 29 de junio de 2011 se da por admitida a la Lic. Paula Sadrán a la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: **“La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1956-1890: entre el control y las resistencias”**; y

CONSIDERANDO

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

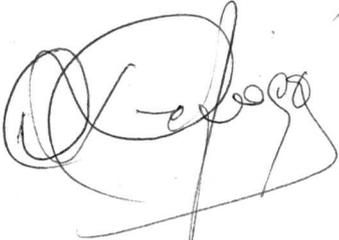
que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Paula Sadrán, titulado según R. D. N° 974/2011, **“La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1956-1890: entre el control y las resistencias”** que estará integrado con los siguientes Profesores: **Doctor Oscar Videla, Doctora Laura Valdemarca y Doctor Sebastián Malecki**; y como suplentes, a los Doctores: Florencia Gutiérrez y Luis Tognetti.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 22 DIC 2016
RESOLUCIÓN N° 1677


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades